**REVISTA URBE.FAUG.UDEC**

**Sobre la revista:**

La revista URBE ha tenido varias etapas, la primera se inicia entre el año 1994 y 1996 y se publicaron 4 números, ésta se llamaba simplemente **URBE.** En su inicio el principal interés fue analizar el campus de la Universidad de Concepción y su rol urbano.

Una segunda etapa se inicia en 1998 y es en formato digital, ahí cambia su nombre a **Boletín URBE,** en este período se publican 5 números, el último de ellos el año 2000. En esta etapa los temas de la revista apuntan a analizar las problemáticas urbanas y arquitectónicas, tomando como principal caso de estudio la ciudad de Concepción y el territorio metropolitano en la cual ésta se emplaza, con especial énfasis, en un comienzo, en el rol urbano de la universidad y su campus.

En resumen, la revista ha tenido dos etapas y nueve publicaciones en total. Es en este contexto, que la nueva etapa de la Revista busca reactivar esta importante iniciativa bajo el nombre de **REVISTA URBE: Arquitectura, ciudad y territorio.** El objetivo es recoger la esencia de los inicios de la revista, destacando el interés por las diversas escalas del proyecto urbano: arquitectura, ciudad y territorio. Todo ello, ajustándose a los altos estándares que requiere una publicación científica.

**Instrucciones a los autores**

**Revista URBE** recibe artículos que se ajusten a las temáticas de interés de la publicación. El envío de los artículos será a través del correo electrónico, a la siguiente dirección: revistaurbe@udec.cl

**1. Artículo**

* La propuesta del artículo deberá contener entre 3 mil y 4 mil palabras como máximo, incluyendo notas de pie, resumen, palabras claves y referencias bibliográficas.
* El documento debe estar debidamente estructurado y con una redacción legible.
* Los textos deberán entregarse en formato Word, tamaño carta y con tipografía Arial 11 pts., con un interlineado de 1,15.
* El archivo deberá llamarse artículo URBEFaug y no pesar más de 8 MB.
* La primera página del documento debe incluir el título del artículo en español e inglés, el resumen en español e inglés (entre 150 y 300 palabras) y las palabras clave en español e inglés (3 a 5 palabras claves separadas por punto y coma y ordenadas alfabéticamente)
* Las notas de pie deben ser las imprescindibles, situarse al final de cada página y no contener referencias bibliográficas.
* Existirán dos niveles de jerarquización de subtítulos: uno en negrita minúscula y otro en cursiva no negrita (ambos no deben ser numerados). En caso de anglicismos o palabras en otro idioma, distinto al original del manuscrito, se debe utilizar cursiva. Respecto de las siglas, debe indicarse la equivalencia completa en su primer uso.

**RESUMEN:**

* El artículo incluirá un resumen con una extensión máxima de media cuartilla de contenido descrito con un máximo de 150 palabras en letra Arial o Times New Roman de 10 puntos, redactado en tercera persona y en tiempo presente.
* El resumen debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología y las conclusiones más importantes.

**2. Figuras y Tablas**

* El documento puede incluir figuras y/o tablas. En total el artículo pueden presentar como máximo 10 de éstas.
* Las figuras comprenden imágenes, fotografías, planos y gráficos que deben enviarse por separado en formato JPG o TIFF, con un tamaño mínimo de 20 cm x 30 cm y una resolución de 300 dpi.
* Los planos deberán entregarse adicionalmente en formato EPS o AI. Las tablas deben enviarse en formato Excel.
* Las figuras y tablas deben encabezarse con la expresión “Figura” o “Tabla” y deben ser enumeradas correlativamente con cifras arábigas y deberá aludirse a ellas explícitamente en el texto (Figura X) (Tabla X).
* Figuras y tablas deben incluir las unidades de medición**,** título y las fuentes completas correspondientes.
* Las fuentes de las figuras o tablas serán definidas según la Norma APA, para ello se debe adjuntar la información correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios:
1. Para figuras o tablas provenientes de registros documentales se debe incluir: autor, año de publicación, nombre de la publicación, ciudad y editorial y la página donde se encuentra la imagen. Si la fuente es electrónica, agregar además la dirección web exacta.
2. Para fotografías: nombre del autor de la fotografía o el banco de fotos de donde se obtuvo.
3. Para obras de arte: nombre del autor, año, nombre de la obra, tipo de obra, ciudad, museo o colección.
4. En el caso de hacer uso de imágenes y documentos que aparezcan en prensa deben incorporar: autor y título de la nota (si corresponde), medio de comunicación (diario o revista), sección, fecha y página. En el caso de haber sido obtenida de una versión online, adjuntar, además, la dirección web exacta.
5. Para figuras (gráficos, mapas, planos, simulaciones, collages, etc.) y tablas elaboradas por los autores se debe consignar como elaboración propia.

* Las figuras y tablas deben contar con la autorización respectiva para ser publicadas. El área de publicaciones de la Faug NO se responsabiliza por los derechos intelectuales de estas.
* Figuras y tablas deberán enviarse insertas en el manuscrito (en baja resolución) y de forma separada según el formato indicado. Los archivos deberán llamarse "Figura 1", "Figura 2", etc. y "Tabla 1", "Tabla 2", etc., según corresponda. El peso máximo de cada archivo es de 8 MB.

**Citas**

Las citas y referencias bibliográficas se harán según las normas APA (American Psychological Association). Las referencias bibliográficas se incorporarán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente. En el caso de haber más de una referencia por autor estas deberán ordenarse cronológicamente desde más antigua a la más reciente.

En el caso de las citas textuales debe indicarse entre paréntesis el autor, año y página(s) de la cita, por ejemplo: (Guerrero, 2016, p. 356). Todas las citas textuales deben estar entrecomilladas.

El formato para las citas de referencia en el texto es el siguiente:

- Pérez (2014) comparó los territorios..
En una reciente estudio de comparación de recorridos(Vidal, 2015)…
- Pérez y Guerrero (2010) analizan las obras…
El análisis de obras (Alarcón y Pérez, 2014)…
- González(2012) y Cáceres (2018) identifican barrios…
La identificación de condominios(Garrido, 2010; González 2008)…

**Referencias bibliográficas**

**Libro:**
- Guerrero, P. (2010). *La vida en la ciudad*. Santiago: Editorial Nascimento.
- Ramírez, S., Barahona, L. & (2008). *Las problemáticas del crecimiento urbano*. México. Fondo de Cultura.

**Capítulo de libro:**

 - Guerrero R. (2008). Percepciones de inseguridad en el Santiago de Chile. En S. Rodríguez (Ed.), Las metrópolis en América Latina *(*pp. 2o8–227). Buenos Aires: Catálogos.

**Revista:**
- Pérez J. & Simón, A. (2015). Conflictos por agua en el sur de Chile *3*(2), 01–15.
http://dx.doi.org/10.15640/ijaah.v3n2a1

**Referencia electrónica:**

- Gallardo Frías, L., Toledo Jofré, M., Figueroa Garavagno, C., Vera Bravo, J., & Pérez Huenupi, L. (2019). Centro Nacional Arte Contemporáneo Cerrillos (CNACC): motor de transformación de la ciudad de Santiago. Revista de Urbanismo, (40). doi:10.5354/0717-5051.2019.52362

**Película:**
- Larraín, J. de D. (Productor) y Larraín, P. (Director). (2014). *El club* [Película]. Chile: Fábula.

**Informe institucional:**

 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* [Aprobada por la Conferencia General de la Unesco el 17-10-2003]. Recuperada de http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006

**Tesis publicada en internet:**

 - Carlbom, P. (2000). *Carbody and passengers in rail vehicle dynamics* (Tesis doctoral, Royal Institute of Technology, Estocolmo, Suecia). Recuperada de http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:kth:diva-3024

**Trabajo en congreso:**

 - Guarello, F. (septiembre-octubre, 2016). *Presentación proyecto DOM en línea*. Trabajo presentado en el XXIV Congreso Nacional de Arquitectos: Identidad y Región, Villarrica, Chile.

**Proceso de Evaluación por pares**

El comité de la revista URBE FAUG seleccionará los artículos mediante la revisión por pares. La recepción de artículos se realizará en los periodos definidos y establecidos según corresponda.

Una vez recibidos los artículos originales serán sometidos a una evaluación preliminar por parte del Comité Editorial, quienes determinarán la pertinencia temática y el cumplimiento con los estándares de calidad de la revista.

El resultado de esta primera evaluación será comunicada a los autores vía correo electrónico y no será cuestionable.

Aquellos artículos que cumplen con los requisitos temáticos y formales serán sometidos a una revisión por pares doble y ciego. Tomando en cuenta el Formulario de Revisión de Artículos de la revista, los árbitros determinarán si el artículo es:

* Aceptado sin correcciones
* Aceptado con correcciones menores
* Aceptado con correcciones mayores
* Rechazado, no publicable

En caso de discrepancia entre los revisores el artículo será sometido a una siguiente instancia de revisión por un tercer árbitro o un miembro del comité editorial quien desempatará.

El plazo habitual establecido será informado según corresponda. El resultado de la revisión por pares será informado al autor vía correo electrónico y es inapelable.

En caso que el artículo fuera publicable con observaciones el autor deberá enviar la versión corregida para una nueva evaluación en el plazo establecido. El artículo corregido será enviado a los mismos evaluadores, quienes verificarán la incorporación de las observaciones y recomendarán o no su publicación.

**Enfoque y Alcance**

La **Revista URBE** Arquitectura, Ciudad y Territorio es una revista académica internacional de Arquitectura y Urbanismo, editada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción.

**Revista URBE** pretende ser un espacio de reflexión y divulgación de investigaciones en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo con espacial énfasis en trabajos críticos que analicen la  vinculación de lo arquitectónico y lo urbano en sus distintas escalas: barrio, ciudad, área metropolitana.

Siguiendo el espíritu que rige a nuestra universidad, **REVISTA  URBE** pretende ser una plataforma de divulgación de conocimiento desde y hacia la región,  entregando análisis sobre la identidad local, regional y metropolitana, su patrimonio arquitectónico, cultural y urbano.

**Autores externos**

La revista se adscribe al criterio de que al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales.

**Resumen**

Todos los artículos originales y de revisión deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.

**Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

* El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
* El fichero enviado está en formato Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.
* Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
* El texto tiene interlineado doble; el tamaño de fuente es arial 11 pts., con un interlineado de 1,15. se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo.
* El archivo deberá llamarse artículo URBEFaug y no pesar más de 8 MB.
* La primera página del documento debe incluir el título del artículo en español e inglés, el resumen en español e inglés (entre 150 y 300 palabras) y las palabras clave en español e inglés (3 a 5 palabras claves separadas por punto y coma y ordenadas alfabéticamente)
* Las notas de pie deben ser las imprescindibles, situarse al final de cada página y no contener referencias bibliográficas.
* El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las directrices para autoras/es.